



Quadri estará tres años en registro de agresores

Tribunal sanciona a diputado por tuits transfóbicos contra legisladora de Morena

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado del PAN Gabriel Quadri deberá estar inscrito tres años en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género contra la diputada de Morena Salma Luévano, resolvió la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El proyecto, aprobado por unanimidad en sesión pública, responde a la demanda de la legisladora de Morena por los mensajes de Twitter emitidos por el diputado panista en con-

tra de su persona y de la comunidad trans.

“El impacto que tuvieron los mensajes, así como los mismos, fueron discriminatorios en atención a la identidad y expresión de género de Salma Luévano, con el objeto de menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos como diputada federal, en tanto se refirieron a aspectos vinculados con la comunidad trans con un efecto silenciador y estigmatizante”, dice el proyecto.

Los tres años de Quadri de la Torre en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género se contarán a partir de que quede firme la sentencia.

En tanto, precisó que la violencia acreditada contra el diputado panista es de tipo simbólica, mas no sexual ni psicológica.

Además, “no se acreditó la

reincidencia de la conducta ni tampoco la pérdida del modo honesto de vivir”.

Lo anterior, luego de que en marzo pasado el Tribunal Electoral determinó que el legislador debía abstenerse de difundir comentarios que pudieran ser discriminatorios contra la comunidad trans, mientras se resolvía la denuncia de la diputada.

En junio pasado, la Sala Superior confirmó que Gabriel Quadri cometió violencia política de género contra la legisladora. ●

SALA ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

“El impacto que tuvieron los mensajes, así como los mismos, fueron discriminatorios”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gabriel Quadri cometió violencia política de género contra la legisladora de Morena Salma Luévano.